
De la Sesión

La segunda sesión de trabajo de carácter ordinario del Comité de Manejo de Merluza de Cola se realizó el 14 de marzo del 2023, entre las 10:10 y 12:40 horas de forma telemática, con el soporte y facilitación de la Unidad Técnica de la consultora Colegas SpA.

El Comité acordó adelantar la fecha originalmente planificada para la realización de esta segunda sesión (fijada para el 29 de marzo del presente) con el principal objetivo de analizar diversas materias de interés de este Comité, relacionadas con aspectos técnicos a considerar en el proceso de elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería actualmente en curso, con motivo de la inminente realización del **Taller de Revisión y Mejora Experta (Benchmark) para la evaluación indirecta de Congrio dorado y Merluza de cola** (ejecutado en el contexto del proyecto FIPA 2022-12) que se llevará a cabo entre los días 20 y 22 de marzo del presente año, para el caso de Merluza de cola.

A esta sesión asistieron ocho de los diez integrantes actuales del Comité (cuatro titulares y cuatro suplentes) y dos colaboradores de la consultora, todo lo cual se encuentra detallado en el Anexo 1 de esta Acta.

Agenda de trabajo

1. Palabras de bienvenida y apertura de sesión (Presidente)
2. Materias administrativas e informaciones generales (Secretaría del Comité)
3. Consideraciones sobre el Taller de revisión y mejora experta para la evaluación indirecta de Merluza de cola.
4. Acuerdos y cierre

Desarrollo de la sesión

Consideraciones sobre el taller de revisión y mejora experta para la evaluación indirecta de Merluza de cola

El Presidente del comité, Sr. Darío Rivas, junto con dar la bienvenida a los participantes de esta sesión, informó del Taller precitado, a desarrollarse en dependencias del Hotel Diego de Almagro de Valparaíso, cuyo primer taller se realizaría entre el lunes 20 y miércoles 22 de marzo. Esta actividad contempla la revisión y análisis del procedimiento y metodología empleada para la determinación del estatus del recurso Merluza de cola (*Macruronus magellanicus*) y el cálculo de la Captura Biológicamente Aceptable (CBA) que sustenta actualmente el establecimiento de las cuotas anuales de captura para esta pesquería. Por su parte, el segundo taller destinado al mejoramiento del procedimiento de evaluación (*Benchmark*) se realizará en enero de 2024, conforme al cronograma de este proyecto.

Esta actividad será conducida por dos connotados expertos pesqueros internacionales a saber: Dr. James Ianelli (NOAA Fisheries, EE. UU.), encargado de la revisión de Merluza de cola, y el Dr. Jesús Jurado-Molina (auditor del MSC standard, México), quien se enfocará principalmente a la revisión del

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA

ACTA SESION N°2 – 2023

Marzo 14 de 2023 (Telemática)

Congrio dorado. No obstante, ambos expertos estarán presentes tanto para la revisión de Merluza de cola, como del Congrio dorado durante este taller.

Por su parte, el Sr. Aquiles Sepúlveda (quien también es miembro de la agencia nacional encargada del proyecto FIPA 2022-12 que sufraga los costos de este estudio), informó que ambos revisores contaban con toda la información necesaria disponible, referente a revisiones anteriores realizadas sobre Merluza de cola, así como también, de los datos e información empleada en la evaluación de stock, códigos, resultados, etc., la cual fue provista mayoritariamente por IFOP, agradeciendo la colaboración del Instituto en este cometido. Indicó que el taller sería realizado de forma presencial y traducido de forma simultánea, aunque paralelamente se consideró que fuese transmitido vía *streaming* mediante un canal de la plataforma Microsoft TEAMS, con el propósito de permitir la participación de miembros de los Comités Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP) para el caso de Merluza de cola, y el de los Recursos Demersales de la Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) en Congrio dorado, a fin de facilitarles la participación a los integrantes de otras regiones. Posteriormente presentó la agenda establecida para ese Taller.

El Sr. Mario Inostroza consultó respecto de si las recomendaciones emitidas por los expertos durante este taller son vinculantes u obligatorias para el IFOP. El Sr. Sepúlveda señaló que, efectivamente, las recomendaciones deberían tener impacto, especialmente las relacionadas al proceso de mejoras de la evaluación que realiza IFOP, advirtiendo sin embargo, que no se tiene claridad con respecto a los tiempos involucrados para llevar a cabo las mejoras a implementar. En este sentido, señaló que se podría abordar este punto y proponer que el IFOP tome ciertos compromisos en cuanto a los plazos.

Por su parte el Sr. Jaime Acuña consultó en relación con la participación del Comité de Manejo en el contexto del taller de revisión por pares. Al respecto, Sepúlveda señaló que lo ideal es contar con la participación de todos los miembros del comité.

En ese mismo sentido, el Presidente comentó que los integrantes del CM están llamados también a participar en esa instancia, especialmente los miembros que integran la Comisión de Trabajo de este Comité, Sres. Zuleta y Sepúlveda, considerando sus experticias en los aspectos técnicos pertinentes a esta revisión, quienes, además, podrían realizar aportes con antecedentes sobre el recurso y su pesquería. Rivas agregó que, tanto la División de Administración Pesquera y la Autoridad Pesquera esperan con gran interés que este proceso de revisión y mejora responda a las necesidades que se están considerando en procedimiento de manejo de esta pesquería, particularmente lo referente a su gestión en aguas nacionales. Por ello, el Presidente reiteró que el propósito de adelantar la 2° sesión de este Comité (originalmente planificada para realizarse el 29 de marzo próximo era precisamente dar a conocer esta actividad, pero además, revisar durante la presente sesión los requerimientos de asesoría científica que este Comité ha identificado como fundamentales para el Plan de Manejo de esta pesquería. Al respecto, el Sr. Inostroza consultó el plazo para recibir las conclusiones emanadas de esta revisión, a lo que el Sr. Sepúlveda respondió que está considerado la emisión de un primer reporte por parte de los revisores con respecto a los hallazgos realizados durante esta primera actividad del proyecto.

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA

ACTA SESION N°2 – 2023

Marzo 14 de 2023 (Telemática)

Posteriormente, el Sr. Alejandro Zuleta agradeció esta instancia de revisión de la evaluación indirecta de Merluza de cola realizada por estos destacados expertos internacionales y enfatizó además, la necesidad de asegurar la periódica realización de estos procesos de revisión y mejoras de las evaluaciones de stock, a fin de garantizar que se lleven a cabo la implementación efectiva de las recomendaciones emanadas de estas revisiones de forma técnicamente rigurosa, acorde con lo establecido por los expertos. Además, recalcó la importancia de definir un “modelo base¹”, debidamente implementado, incluyendo su código debidamente verificado para cómputos, verificando su correcta aplicación para los fines del proceso decisional de establecimiento anual de las cuotas de captura de este recurso, agregando que espera sea el Comité Científico quien asegure que esos procesos sean bien realizados. Por otra parte, el Sr. Zuleta comentó que estima que esta revisión sea una oportunidad para que la Subsecretaría cumpla institucionalmente con su rol de velar por el buen cumplimiento de los procedimientos de asesoría científica que los comités de manejo requieren, precisando que, actualmente, los miembros de este Comité no tienen confianza en que los procedimientos de evaluación de stock de Merluza de cola respondan a los objetivos de sustentabilidad de esta pesquería.

Al respecto, el Presidente reconoció que la Administración Pesquera nacional no ha tenido en consideración la importancia de establecer formalmente estándares técnicos para el Proceso de Asesoría Científico-Técnica (PACT) para la gestión de las pesquerías nacionales, a diferencia de otros países pesqueros², mediante los cuales se posibilita asegurar el cabal cumplimiento de los objetivos de conservación pesquera, entre otros.

Al respecto, el Sr. Sepúlveda añadió que, además de esta revisión, el proyecto considera la realización de un taller de mejoras (*Benchmark*), programado inicialmente para el mes de enero de 2024 -dada la disponibilidad de agenda de los expertos- en el cual se revisará y establecerá un modelo base a partir del análisis de esquemas de modelación alternativos y características de la biología y dinámica de este recurso, entre otros aspectos, acorde con su conocimiento y comportamiento observado en el agua, lo que eventualmente podría permitir contar con un modelo base más plausible, lo que implica modificar o cambiar el modelo utilizado actualmente en este recurso. Además, Sepúlveda señaló que actualmente las decisiones de la pesquería se basan en un modelo que técnicamente carece de precisión y presenta claros sesgos que no han sido corregidos hasta ahora, lo cual afecta la confianza en los procesos de asesoría científica en esta pesquería.

Por su parte, el Sr. Mariano Villa mencionó la importancia de tomar decisiones respecto de los cruceros, a fin de que éstos se realicen adecuadamente y permitan contar con información científica de calidad, que sirva de insumo para manejar correctamente la pesquería en el largo plazo.

¹ NOTA: El denominado “Modelo Base” es la versión estadístico-matemática codificada para cómputo que reúne el conocimiento más actualizado y las hipótesis que alcanzan los mayores consensos con respecto a aspectos biológicos, dinámicos y de comportamiento del recurso y pesquería, entre los principales.

² NOTA: Los denominados “Standards” contenidos en la legislación pesquera de EEUU (*Magnuson-Stevens Magnuson-Stevens Fishery Conservation And Management Act*), como puede verse en: [National Standard 1 Technical Guidance for Designing, Evaluating, and Implementing Carry-over and Phase-in Provisions \(noaa.gov\)](https://www.noaa.gov/technical-guidance-for-designing-evaluating-and-implementing-carry-over-and-phase-in-provisions).

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA

ACTA SESION N°2 – 2023

Marzo 14 de 2023 (Telemática)

A continuación, el Sr. Zuleta sugirió que la información debería ser transmitida de tal manera que sea entendible para todos los interesados y que, además de informar de forma científico-técnica, se considere también una versión comprensible para personas no especialistas, con el objetivo de mantener la necesaria buena comunicación hacia todos los ciudadanos con respecto a este tipo de materias que, por su naturaleza, suelen ser altamente especializadas.

El Sr. Sepúlveda comentó que se ha considerado la elaboración de contenido audiovisual que servirá como material de difusión y comunicación de los temas tratados durante el taller de revisión, lo cual ha sido comprometido con el FIPA. En este sentido, recalcó la relevancia de contar con un lenguaje adecuado para transferir la información de tal forma que sea entendida por todos quienes estén interesados en el recurso. Junto con esto, se expuso la agenda contemplada para el taller, así como también los objetivos y los expertos que participarán del mismo.

Al respecto, el Sr. Zuleta indicó que el procedimiento de proyección de corto plazo -que está directamente vinculado a la CBA que define la cuota de captura del año siguiente- debería ser también revisado durante este taller, debido a los supuestos y consideraciones que se emplean en su cálculo, que en su opinión presenta varias deficiencias y que podrían estar afectando notoriamente el rango de la CBA resultante. Asimismo, señaló que las proyecciones a largo plazo, realizadas para conocer la eventual evolución futura del recurso manejado con una determinada estrategia de explotación no resultan informativas, por lo que considera de mayor interés que se enfocaran más bien en explorar las probabilidades que el recurso evite caer en algún estado de conservación no deseable (*e. g.*, Blim), entre otras alternativas. El Sr. Sepúlveda señaló que estos aspectos están considerados y serán discutidos en ese proyecto.

Respecto de la agenda del taller, el Sr. Darío Rivas sugirió que en la agenda del Taller se le concediera un corto tiempo al inicio para transmitir desde la perspectiva del manejo de la pesquería, los requerimientos al proceso de evaluación que se desarrolla actualmente. Al respecto, el Sr. Sepúlveda contestó que se podría sugerir que durante la primera jornada del taller se incorpore una propuesta por parte del CM, con el objetivo de transmitir los aspectos que el comité considera relevantes en relación con el manejo del recurso, para lo cual recomendó elaborar un documento previo que pueda ser difundido entre los revisores. Para esta presentación, el Sr. Sepúlveda indicó que se dispone de al menos 30 minutos.

Posteriormente, se discutió la falta de investigación científica que permita comprender los resultados provenientes de las decisiones de manejo. Sobre esto, el Sr. Zuleta señaló que – desde la perspectiva de los usuarios- se tiene la impresión de que, en general, la gestión que la Subsecretaría realiza con respecto a las pesquerías demersales de zona sur austral (PDA) han sido muy deficientes, como se refleja en el documento de estado de las pesquerías que la misma SSPA publica anualmente en marzo, lo cual requeriría adoptar una mirada más integral y de largo plazo.

Al respecto, el Presidente coincide plenamente con esa perspectiva y comenta que ha propuesto al interior de la División la idea de conformar una unidad de gestión de la PDA, lo cual no ha tenido eco hasta la fecha.

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA

ACTA SESION N°2 – 2023

Marzo 14 de 2023 (Telemática)

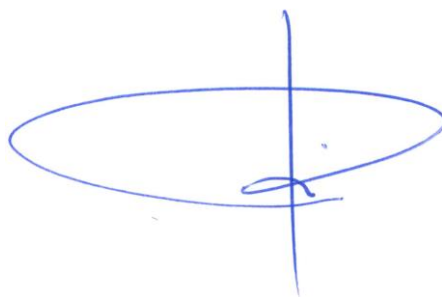
Considerando que el objetivo principal de esta sesión se cumplió, el presidente propuso dar por terminada esta sesión de trabajo del Comité.

Acuerdos

1. Hubo consenso en el Comité en que la 2° sesión del CM correspondiente al 29 de marzo del presente se adelantara al 14 de marzo y que ésta fuera dedicada a tratar únicamente aquellas materias de interés para el proceso de elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería, relacionadas con el **Taller de Revisión y Mejora Experta (Benchmark) para la evaluación indirecta de Congrio dorado y Merluza de cola** (FIPA 2022-12), a realizarse entre el 20 y 24 de marzo de 2023 en Valparaíso.
2. Se planificó que el siguiente día miércoles 15 de marzo del presente se realice una reunión de la Comisión de Trabajo del CM, en la cual se revisaran los principales aspectos que inciden en la formulación del Plan de Manejo de esta pesquería referentes al procedimiento de evaluación de stock de merluza de cola. Esa reunión se agendó para iniciarse a las 10 h, por medios telemáticos.

Cierre

Habiéndose tratado las materias correspondientes, el presidente procedió a dar por finalizada esta sesión de trabajo del Comité a las 12:40 horas.



Darío Rivas Aburto

Presidente

Comité de Manejo de la Merluza de Cola
(CM M Cola)

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA

ACTA SESION N°2 – 2023

Marzo 14 de 2023 (Telemática)

Anexo 1

Registro de Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Darío Rivas Aburto	Se excusó	Jorge Farías Ahumada
SERNAPESCA	Se excusó	Danilo Pereira Peña	✓	Claudio Castañer Sariego
Sector Pesquero Industrial	Se excusó	Marcel Moenne Muñoz	✓	Jaime Acuña Jara
	✓	Mario Inostroza Medina	Se excusó	Héctor Torruella Placencia
	✓	Enrique Gutiérrez Fernández	✓	Alejandro Zuleta Villalobos
Plantas de Proceso	✓	Mariano Villa Pérez	✓	Aquiles Sepúlveda Oróstica

Invitados

Reinaldo Rodríguez Guerrero	Colegas SpA
Valentina Palacios Farías	Colegas SpA

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
ACTA SESION N°2 – 2023
Marzo 14 de 2023 (Telemática)

Respaldo digital de asistencia

